



EL DICTAMEN

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

FUNDADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1898

JUAN MALPICA SILVA 1962-1968

JUAN MALPICA MIMENDE 1968-1978

BERTHA ROSALIA MALPICA MARTÍNEZ DE AHUED - PRESIDENTA EJECUTIVA Y DIRECTORA GENERAL



Violencia de pareja, pandemia estatal

El 40% de las mujeres con una relación han sufrido algún tipo de violencia, de acuerdo a datos federales

REDACCIÓN/EL DICTAMEN

Cuatro de cada 10 mujeres veracruzanas que está en una relación ha sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su pareja.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, presentada este jueves por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 42.2 por ciento de las mujeres que tiene una pareja en la entidad ha sufrido tipo de agresión en su contra durante la relación, mientras que el 24.3 de estas mujeres reveló que los maltratos han sido en los últimos 12 meses.

Estos casos de violencia han provocado que en promedio cada mujer durante octubre de 2015 y octubre de 2016 perdió 29.7 días al año de trabajo remunerado a causa de la violencia. Esto significa que el costo por los días de trabajos perdidos supera los 4.4 mil millones de pesos.

Los focos rojos en el estado de Veracruz se sitúan en los casos de violencia severa y muy severa.

El 43.3 por ciento de las mujeres veracruzanas que han sufrido violencia por parte de sus parejas. La catalogan como severa, es decir han sufrido



Organismos civiles han llamado a atender el problema, que podría crecer.

violencia física y/o sexual de manera eventual, con daños físicos y/o emocionales severos (cortadas, quemaduras o pérdida de dientes, hemorragias o sangrado problemas nerviosos, angustia o miedo, tristeza, aflicción o depresión e insomnio).

Mientras, un 21.1 por ciento han padecido violencia muy severa al sufrir violencia múltiple de manera reiterada, con daños físicos y emocionales que atentan contra su integridad física, tales como fracturas, abortos o partos prematuros, alguna enfermedad de transmisión sexual, pérdida de capacidades motrices, los pensamientos suicidas y el intento de suicidio.

El resto un 35.6 por ciento, señalaron que la violencia ha sido leve-moderada que incluye afectaciones de tipo emocional y económica de forma esporádica así como

moretones, pérdida o aumento de apetito.

A nivel general, los casos de violencia de pareja se dan principalmente en mujeres que están o han estado casadas. De acuerdo al INEGI. Se estima que de cada 100 mujeres que han tenido pareja o esposo, 42 de las casadas y 59 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.

Sobre las afectaciones que genera esta violencia en las mujeres, del total de casos, el 4.6 por ciento de las mujeres ha pensado en suicidarse mientras que el 3.4 por ciento ha intentado suicidarse.

Cuando se aborda específicamente la violencia sexual, los números son alarmantes. El 14 por ciento ha pensado en suicidarse y el 11 por ciento lo ha intentado.

24.3%
FUE VÍCTIMA
EN 2018

El documento del INEGI expone los maltratos que sufren las mujeres en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora el 25 de noviembre.

Actualmente en México 43 millones 464 mil 520 mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) y de ellas, 30.5 millones (70.3%) sostienen actualmente una relación de pareja, ya sea de cohabitación, casadas o unidas (61.1%, 26.6 millones) o de noviazgo sin cohabitar, solteras con novio o pareja (9.1%, 3.9 millones).



PRINCIPAL 16

Se acerca Elba a retomar el SNTE

Petición de licencia del presidente Juan Díaz allana el camino para el exlíderesa, que cobilea su vuelta



PRINCIPAL 14

Segob no controlará los medios públicos

Senadores de Morena retiran propuesta, la cual, afirmó Ricardo Monreal, fue mal interpretada



ESTADO 02

Trabajadoras de estancias exigen resolver deudas

En varios puntos del estado decenas de estancias no han recibido recursos federales para hacer frente a sus obligaciones

70.7% de mexicanos, a favor de usar al ejército vs delincuencia

Encuesta revela que la mayoría respalda que militares actúen en las calles, aunque alertan sobre un uso excesivo de las fuerzas castrenses

PRINCIPAL 16

Fiscal Anticorrupción un hombre en opacidad

Marcos Even Torres se niega a entregar información sobre las denuncias del organismo contra la FGE

PRINCIPAL 08

Winckler no informa sobre desapariciones

El fiscal general del estado es omiso de la ley y de las exigencias del IVAI para que entregue los datos sobre el tema

PRINCIPAL 08



Avalan súper delegados y cambios en secretarías

REDACCIÓN/EL DICTAMEN

El pleno del Senado de la República aprobó en lo general la reforma que definirá la estructura institucional del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, modificando la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Los cambios avalados con 72 votos a favor, 46 en contra y cero abstenciones, después de cuatro horas de discusión, restan facultades a la Secretaría de Gobernación, crea a la Secretaría de Seguridad Pública, establece la figura de

los llamados súper delegados, transforma la Sedesol en Secretaría de Bienestar, entre otras atribuciones que se concentran en la Presidencia y la Secretaría de Hacienda.

En el caso de la Secretaría de Gobernación (Segob), pierde facultades de seguridad, protección civil y de inteligencia en materia delictiva, para transferirlas a la nueva Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, que tendrá facultades de coadyuvancia con los estados y municipios, en un esquema similar al mando

único policial. En cuanto a los coordinadores regionales, llamados popularmente "súper delegados", la controversia fue grande, pues la oposición a Morena, mayoría en la Cámara, fue tajante al rechazar la figura, acusando de que duplicarán funciones y que serán utilizados para rebajar poder a los gobernadores.

Los representantes de Morena aseguraron que en realidad lo que se busca es eficientar los procedimientos para entregar los apoyos sociales y la adscripción a los programas federales.



PRINCIPAL 11

No todos aprecian avances: Peña Nieto

El presidente insiste en que el país se entrega mejor de cuando lo recibió; llamó a reconocer los logros



DEPORTES 01

Entregan el premio nacional del deporte a destacadas figuras



ESTADO 01

Recortan presupuesto para policía capitalina

Regidores acusan irregularidades en la asignación de los recursos destinados al tema de seguridad